



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
 San José, Costa Rica  
 Apartado 1097-1200. Teléfono 2242-6746. cmartinez@aya.go.cr

**MEMORANDO**

**PARA:** Ver lista

**FECHA:** 17 de enero del 2018

**DE:** Cecilia Martínez Artavia **No. Sub-GSD-2018-00063**  
 Subgerencia Gestión de Sistemas Delegados



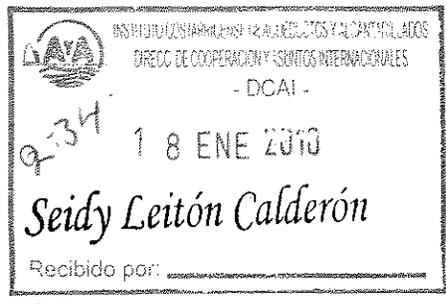
**ASUNTO:** Informe de viaje realizado a México en el mes de noviembre  
 PRE-R-2017-049 y PRE-R-2017-035

Atendiendo a las resoluciones del asunto, adjunto para los fines correspondientes el informe del viaje realizado por esta servidora en el mes de noviembre 2017, en el cual participe en el VIII Encuentro de gestión Comunitaria.

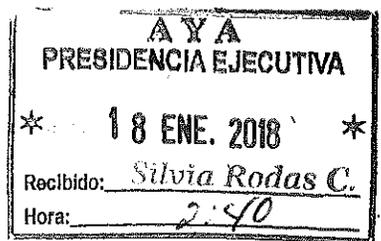
El mismo se entrega en este momento, dado que en el mes de noviembre y diciembre estuve abocada a la atención de la tormenta Nate y la Reorganización de esta Subgerencia.

Ver lista

**Yamileth Astorga Espeleta, Presidencia Ejecutiva**  
**Oscar Izquierdo Sandí, Cooperación y Asuntos Internacionales**



**C:** Rodhe Baez Espinoza, Cooperación y Asuntos Internacionales  
 Archivo



4

## Informe de viaje

**VIII Encuentro de Gestión Comunitaria, Morelos México, 15, 16 y 17, Noviembre 2017.**

**Cecilia Martínez A, Subgerente Sistemas Comunales**

Esta fue mi primera experiencia en un encuentro latinoamericano de gestión comunitaria del agua.

Como Subgerente de Sistemas Comunales participé como representante institucional del país en las sesiones de intercambio de experiencias y los debates en plenaria y en grupo. Además, fui invitada como exponente en el Conversatorio de la Mesa de trabajo #2.

Aprendizajes:

1. En general, reconocer que la institucionalidad de la gestión del agua en nuestro país es de las más avanzadas en la región latinoamericana (LA), comparada por ejemplo con países grandes como México, Brasil. La gestión comunitaria es una solución de las comunidades en ausencia del Estado y son pocos los países que han acompañado su desarrollo con una base legal que permita que las organizaciones tengan personería jurídica. Y mucho menos que cuenten con el respaldo institucional como organizaciones de la sociedad civil con derechos y obligaciones. Personalmente ha sido un referente importante para valorar los avances de nuestro país al respecto y poner en perspectiva la mejoras que debemos desarrollar desde la Subgerencia de Sistemas Comunales.
2. Conocer la amplia magnitud que tiene la gestión comunitaria del agua en la región LA, la variedad de esquemas de gestión y la tendencia a una baja cobertura de este derecho humano y el uso de indicadores sobre cobertura de agua que no reflejan de manera objetiva la realidad de muchos de los países de la región latinoamericana.
3. Conocer y analizar las consecuencias y posibles soluciones de demandas particulares de sectores específicos como en el caso de los indígenas mexicanos, donde las competencias de administración del servicio están en manos de las municipalidades, pero estas muchas veces están ausentes en su gestión, razón por la cual lo que piden es que las fuentes de agua sean devueltas a sus autoridades indígenas, pues consideran que les pertenecen de manera ancestral y fundamentalmente porque son ellos quienes las gestionan en la práctica y su relación con los conflictos de tierra.
4. Conocer la fuerza de la gestión comunitaria como un sector organizado que puede tener una gran presencia social y de incidencia política social, gracias al sentido de pertenencia que tienen las comunidades con el agua, los conflictos por escasez del líquido y con los intereses privados. Este es el caso de Chile, país en el que todos los servicios básicos de la población se han privatizado y que el servicio de agua no fue la excepción de la política de gobierno. Sin embargo, las comunidades que históricamente han administrado y autogestionado el servicio a la población rural se opusieron y movilizaron a todo su sector

a nivel rural y lograron un movimiento social rural que evitó su privatización y negoció con el gobierno de Bachelet una Ley para su legitimidad e institucionalización.

5. Un tema importante que quedó para el debate es el papel de los entes reguladores y sus diferencias cuando existe una rectoría institucional, dado que son pocos los países que cuentan con ente regulador.
6. Una conclusión importante fue visualizar la proyección y continuidad que tienen estos encuentros, en la medida que las personas participantes hacían constante referencia a los anteriores encuentros y sus resultados y cómo los estaban implementando o qué de ellos siguen siendo una guía de referencia, pero aún no los alcanzan o siguen trabajando en ello para incorporarlo en su gestión o en sus políticas. Es decir, no se trata de encuentro “formales”, sino que sus contenidos se han convertido en el marco de la gestión comunitaria del agua para la región. En ese sentido CLOCSAS como organización regional es una plataforma de pensamiento, movilización y alianzas estratégica para el sector de la gestión comunitaria del agua en el marco del cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.
7. Mi rol en la Mesa #2, generó gran interés por las siguientes razones:
  - i) Por lo expuesto en relación a nuestra manera de desarrollar en el país capacidades de gestión comunitaria desde una institución del Estado, con un marco legal, con una priorización de orden estratégico que se refleja en su incorporación en el Plan Estratégico Institucional, en la Política de Fortalecimiento de ASADAS y en el Política de Saneamiento. Y con una instancia centralizada de atención de ASADAS pero con un esquema desconcentrado con ese fin.
  - ii) Porque promovimos la asociatividad (unión de organizaciones comunales en organizaciones de segundo grado en federaciones con enfoque territorial) como estrategia de fortalecimiento para la gestión de organizaciones comunitarias del Agua.
  - iii) Porque posicionamos el potencial existente de la asociatividad cuando el Estado participa de su promoción, sin cooptar dichas organizaciones, respetando sus objetivos específicos, sirviendo solo de impulsores. Se trata más bien de coordinar entre Estado-Sociedad Civil a favor de las ASADAS y el mejoramiento del servicio a los habitantes.